



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **SERGIO CORTES RINCON**
Director General
Dirección General

JACKELINE DE LEON WILLIS
Subdirectora Financiera y Administrativa - Subdirección Financiera y
Administrativa

ANDREA MARCELA RINCON C
Subdirectora de Prestaciones Economicas - Subdirección de Prestaciones
Económicas

ANGELICA VALDERRAMA MUÑOZ
Subdirectora Jurídica - Subdirección Jurídica

MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ
Jefe Oficina - Oficina de Informática y Sistemas

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Asesor (E) - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

MANUEL FERNANDO ISAZA GONZALEZ
Asesor - Dirección General

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento a la aplicación de la política del pensionado Decreto 305 de 2023

En desarrollo del plan anual de auditorías de FONCEP establecido para la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento del Decreto 305 de 2023 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá “Política de atención al pensionado de FONCEP”, en el cual en su artículo 14 el cual indica: “**Seguimiento de la Política.** El seguimiento se realizará durante el periodo definido para la implementación de la política, es decir, desde el año 2023 hasta el año 2030. Como resultado de este seguimiento se generarán reportes semestrales, en los cuales se medirá el porcentaje de avance, que le permita a la administración distrital orientar su accionar hacia resultados, identificando avances, fortalezas, debilidades y logros alcanzados en el ejercicio de esta política.”; por lo anterior, adjunto a la presente comunicación se da a conocer el resultado del seguimiento

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

A partir del seguimiento realizado, se observó que el sistema de control interno respecto a la implementación de la política de atención al pensionado es susceptible de mejora, razón por la cual se presentan las siguientes recomendaciones para la mejora continua, así como para el cumplimiento de las disposiciones normativas:

- Revisar las hojas de vida de los indicadores tanto de resultado como de producto definidos en la adopción de la política, con el fin de articular lo establecido en el objetivo, definición, fórmula y meta programada, permitiendo establecer el impacto de la política de atención al pensionado del FONCEP.
- Realizar la medición de los indicadores de resultado pendientes de medición, con el fin de establecer el avance de la política.
- Establecer acciones concretas y asociar los recursos necesarios que permitan dar cumplimiento a las actividades establecidas en el plan de implementación de la política de atención al pensionado y determinar su nivel de cobertura.
- Adelantar la identificación y valoración de riesgos que permitan establecer controles para el cumplimiento de la política de atención al pensionado.
- Fortalecer la estructura del informe semestral de seguimiento a la política de atención al pensionado, con el fin que establezca el porcentaje de avance, que permita a la administración orientar su accionar hacia resultados, identificando avances, fortalezas, debilidades y logros alcanzados en el ejercicio de esta política.

En caso de tener observaciones al contenido del informe, se deberán presentar por escrito con los debidos soportes, a más tardar el 23 de agosto de 2024. En caso de no recibirse observaciones, el informe quedará en firme y se procederá a su publicación en la página web de FONCEP.

Anexo: Seguimiento a la implementación de la política de atención al pensionado del FONCEP

Cordialmente



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Firmado Electrónicamente

por ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Fecha: 2024-08-20 14:21

80287ecc1f21201be1452c3f81c8757a346443a87ddd0a146023a9814289d73e

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado :3-2024-06259

Folios :3 Anexos :1 Fecha: 2024-08-20 14:21

Dependencia Remitente:Oficina Asesora de Control Interno

Destino :SERGIO CORTES RINCON +7

Serie :26 - informes

SubSerie :13 - informes de evaluación y seguimiento

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	EDUARDO SANTOS URIBE	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Revisó	CESAR AUGUSTO FRANCO VARGAS	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	GLADYS PARRA GIL	Tecnico Operativo	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexidad con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ATENCIÓN AL PENSIONADO DEL FONCEP

1. OBJETIVO

Verificar el reporte semestral de seguimiento a la implementación de la política de atención al pensionado con el fin de establecer el cumplimiento de las disposiciones del Decreto Distrital 305 de 2023.

2. ALCANCE

Reporte semestral del seguimiento realizado para el período comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 305 de 2023.

3. MARCO NORMATIVO

- Decreto Distrital 305 de 2023 “Por medio del cual se adopta la Política de Atención al Pensionado del FONCEP para el periodo 2023 – 2030, y se dictan otras disposiciones”.

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este seguimiento, son las generalmente aceptadas, tales como: observación, confirmación, análisis las cuales se aplicaron a la información suministrada mediante la comunicación: 3-2024-06004 del 02 de agosto de 2024 de la Dirección General; de igual manera, la consultada por correo electrónico, página web del FONCEP y Suite Visión Empresarial (SVE).

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Política de atención al pensionado FONCEP

En el marco de la política de atención al pensionado del FONCEP adoptada mediante el Decreto Distrital 305 del 12 de julio de 2023, con el objetivo: “Promover el acceso de las pensionadas y pensionados de FONCEP a servicios de apoyo de calidad, en el ámbito social económico, cultural y recreativo, generando bienestar físico y psicológico para esta población”; y bajo la estructura de cuatro objetivos específicos y los siguientes ejes:

- **Eje 1: Fortalecimiento de la difusión de la oferta institucional de servicios a las pensionadas y pensionados del FONCEP que ofrece el Distrito Capital**

El eje cuenta con un indicador de resultado y dos indicadores de producto con programación para la vigencia 2024. En cuanto al indicador de resultado: *Índice de conocimiento de la oferta de los servicios a los pensionados de FONCEP*; se observa la realización de una encuesta con 705 registros, reportando en el Excel que 375 encuestados conocen la oferta institucional dando como resultado 53%, en la información remitida por la asesoría reporta 47%, por lo cual **se recomienda** revisar la información remitida con el fin de establecer el dato del cálculo del indicador.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Por otra parte, verificada la hoja de vida del indicador el universo para su medición es el total de pensionados y pensionadas del FONCEP para establecer el cumplimiento de la meta y el avance de la política; por lo cual **se recomienda** revisar la hoja de vida del indicador definida en la adopción de la política, con el fin de realizar la medición frente al universo definido y poder establecer el impacto de la implementación de la misma.

En cuanto a los indicadores de producto, para el *Número de actualizaciones al repositorio de FONCEP con la oferta de programas del Distrito*; se observa el reporte de 140 publicaciones de oferta distrital en la sección Gózate Bogotá de la página web de la entidad, con una meta establecida para el año de 12, dando como cumplimiento el 1.166%, por lo cual **se recomienda** revisar y ajustar la hoja de vida del indicador con el fin de establecer la articulación entre lo definido por el indicador, la meta programada y su fórmula de cálculo.

Con respecto al *Número de campañas de difusión de los programas que ofrece el Distrito*, se observa el reporte de una campaña asociada a las publicaciones realizadas en la sección Gózate a Bogotá en la página web, dando como resultado el 8,33%, **se recomienda** revisar y ajustar la hoja de vida del indicador con el fin de establecer la articulación entre lo definido por el indicador, la meta programada y su fórmula de cálculo.

- **Eje 2: Fortalecimiento en el relacionamiento de las pensionadas y pensionados con los servicios del FONCEP**

El eje para la vigencia 2024 tiene un indicador de resultado y tres indicadores de producto. Para el indicador de resultado: *Nivel de satisfacción de los pensionados frente a los servicios prestados por FONCEP*; se observa la realización de la encuesta de satisfacción realizada en el primer semestre de 2024 a los pensionados y pensionadas que han realizado algún trámite en la entidad, en la cual como aplicación de la fórmula del indicador establecida da como resultado el 4,94% frente a una meta del 90%, por lo cual no es claro el nivel de satisfacción obtenido en el periodo.

Con el indicador de producto: *Número de trámites divulgados a las pensionadas y pensionados a través de campañas de comunicación*; se observa en el reporte la divulgación de 19 trámites en lo recorrido de la vigencia 2024, obteniendo como cumplimiento el 633% con respecto a la meta del periodo (3).

Para el indicador, *Número de puntos de atención presencial dispuestos para los usuarios de FONCEP*, se observa el reporte de 4 puntos de atención presencial que cuenta la entidad, obteniendo frente a la meta establecida para el 2024 (1) un cumplimiento de 400%.

A partir del resultado de los indicadores, **se recomienda** revisar y ajustar la hoja de vida del indicador con el fin de establecer la articulación entre lo definido por el indicador, la meta programada y su fórmula de cálculo.

Con respecto al indicador de producto: *Número de socializaciones de trámites pensionales a cargo de FONCEP*; no se observa información reportada.

- **Eje 3. Articulación de las necesidades de los pensionados del FONCEP con los diferentes programas que ofrece el Distrito**

El eje cuenta con un indicador de resultado y dos indicadores de producto, para los que a corte del alcance del presente informe se observa, el indicador de resultado: *Nivel de satisfacción de los pensionados frente a los*

programas que ofrece el distrito, no presenta resultado de medición. Teniendo presente la información remitida por la asesoría de la dirección, la medición del indicador se realizará en el segundo semestre del 2024. Por lo cual **se recomienda** adelantar la gestión correspondiente para obtener el resultado del nivel de satisfacción y establecer el impacto en la implementación de la política.

El indicador de producto, *Número de informes semestrales de preferencias de actividades distritales de los pensionados de FONCEP*; se evidencia la realización del informe del primer semestre con el análisis de las preferencias de los pensionados y pensionadas del FONCEP. **Se recomienda** fortalecer el análisis de la información con el fin que permita tomar decisiones para la implementación de la política de atención al pensionado.

El indicador de producto, *Porcentaje de programas publicados por FONCEP de la gestión con las entidades distritales*; se evidencia la emisión de la Circular Externa conjunta SHD-FONCEP No. 0001 de 2024 para las entidades del Distrito solicitando información acerca de las actividades institucionales que se tienen para la población general, adulto mayor y para los pensionados y pensionadas del distrito. Así mismo, se informa la divulgación de 140 programas del Distrito a través de Gózate Bogotá.

- **Eje 4. Gestionar la participación de las pensionadas y pensionados del FONCEP en los programas y servicios del Distrito convocados por el FONCEP**

Para el eje se definió un indicador de resultado y seis indicadores de productos en la vigencia 2024. En cuanto al indicador de resultado: *Incremento en la participación anual de pensionadas y pensionados en los programas y servicios del distrito convocados por FONCEP (día del pensionado, capacitaciones, eventos gestionados, entre otros)*; no presenta resultado de medición. Teniendo presente la información remitida por la asesoría de la Dirección, la medición del indicador se realizará en el segundo semestre del 2024. Por lo cual **se recomienda** adelantar la gestión correspondiente para obtener el resultado del nivel de satisfacción para establecer el impacto en la implementación de la política.

El indicador de producto, *Número de convocatorias de actividades del sector cultura ofrecidas por el distrito para que se vinculen las pensionadas y pensionados de FONCEP*; se reporta la realización de 94 publicaciones asociadas a este sector, dando como resultado frente a la meta establecida en la vigencia 2.350% de cumplimiento.

El indicador de producto, *Número de convocatorias a actividades del sector salud para la vinculación de los pensionadas y pensionados de FONCEP*; se reporta la realización de 12 publicaciones asociadas a este sector, dando como resultado frente a la meta establecida en la vigencia 300% de cumplimiento.

El indicador de producto, *Número de convocatorias a actividades del sector de desarrollo económico ofrecidas por el distrito para la vinculación las pensionadas y pensionados de FONCEP*; se reporta la realización de 12 publicaciones asociadas a este sector, dando como resultado frente a la meta establecida en la vigencia 300% de cumplimiento.

El indicador de producto, *Número de socializaciones de la oferta de servicios realizadas por la Secretaría de la Mujer para promover el acceso de las mujeres pensionadas de FONCEP*; se reporta la realización de 22 publicaciones asociadas a este sector, dando como resultado frente a la meta establecida en la vigencia 550% de cumplimiento.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

A partir de lo observado para los indicadores de producto mencionados anteriormente, **se recomienda** realizar la revisión de las hojas de vida de los indicadores adoptados con la política, con el fin de articular lo definido en la descripción, con la meta programada y la línea base establecida.

Para el indicador, *Número de jornadas de socialización, afiliación y entrega de la tarjeta de Pasaporte Vital a los pensionados de FONCEP en el marco del día del pensionado*; no presenta resultado de medición, teniendo presente la información remitida por la asesoría de la dirección, la actividad se realizará en la jornada de atención al pensionado que se llevará a cabo en el segundo semestre.

Con respecto al indicador, *Número de jornadas de servicios realizadas para los pensionados de FONCEP*; se observa el cumplimiento de la actividad con la jornada denominada Foro pensional llevado realizado el 24 de mayo de 2024.

El desagregado del avance de cada uno de los indicadores asociados a la política de atención al pensionado a corte del primer semestre de 2024, se puede observar en el anexo 1 denominado: *Seguimiento a los indicadores de resultado y producto política de atención al pensionado – primer semestre 2024*.

5.1 Ejecución de recursos asociados a la política de atención al pensionado

La OCI observó que para el año 2024 los recursos que se han ejecutado para el desarrollo de la política de atención al pensionado corresponden al rubro de funcionamiento, los cuales fueron destinados a un contrato de prestación de servicios tal y como se presenta a continuación:

No. Contrato	Objeto	Recurso apropiado	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
125 de 2024	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para acompañar al FONCEP en la articulación de la política de atención al Pensionado.	\$14.359.333	23-4- 2024	30-06-2024

Como parte de las recomendaciones de la Oficina Control Interno del informe del II semestre de 2023, la Dirección informó que en el nuevo proyecto de inversión No. 8030 denominado “Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C.”, se programaron recursos que atienden los lineamientos dispuestos en la política, a través de la meta del proyecto No. 4 - “Impulsar la implementación de la política de atención al pensionado en el FONCEP”, cuyos recursos fueron distribuidos para el periodo 2024- 2027 así:

Vigencia	2024-2	2025	2026	2027	Total
Total	\$195.372.000	\$652.422.000	\$438.331.600	\$603.574.800	\$1.889.700.400

De igual forma mencionó que los recursos son susceptibles de cambio en la medida que se vaya ejecutando el proyecto de inversión.

Se recomienda establecer acciones concretas y asociar los recursos necesarios que permitan dar cumplimiento a las actividades establecidas en el plan de implementación de la política de atención al pensionado y determinar su nivel de cobertura.

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

La entidad definió el riesgo: “Política de atención al pensionado implementada parcialmente”; el cual se encontraba asociado al cumplimiento de la meta establecida en el proyecto de inversión: “7592-Integración de la gestión pensional del distrito de Bogotá”. Dado que finalizó el proyecto con el plan distrital de desarrollo 2020-2024, se eliminó el riesgo que se encontraba asociado a la política, en este sentido **se recomienda** realizar la identificación y valoración de riesgos que permitan establecer controles para el cumplimiento de la política de atención al pensionado.

CONCLUSIONES

A partir del seguimiento realizado, se observó que el sistema de control interno respecto a la implementación de la política de atención al pensionado es susceptible de mejora, razón por la cual se presentan las siguientes recomendaciones para la mejora continua, así como para el cumplimiento de las disposiciones normativas.

La ejecución del seguimiento permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos y alcance definido.

RECOMENDACIONES

- Revisar las hojas de vida de los indicadores tanto de resultado como de producto definidos en la adopción de la política, con el fin de articular lo establecido en el objetivo, definición, fórmula y meta programada, permitiendo establecer el impacto de la política de atención al pensionado del FONCEP.
- Realizar la medición de los indicadores de resultado pendientes de medición, con el fin de establecer el avance de la política.
- Establecer acciones concretas y asociar los recursos necesarios que permitan dar cumplimiento a las actividades establecidas en el plan de implementación de la política de atención al pensionado y determinar su nivel de cobertura.
- Adelantar la identificación y valoración de riesgos que permitan establecer controles para el cumplimiento de la política de atención al pensionado.
- Fortalecer la estructura del informe semestral de seguimiento a la política de atención al pensionado, con el fin que establecer el porcentaje de avance, que permita a la administración orientar su accionar hacia resultados, identificando avances, fortalezas, debilidades y logros alcanzados en el ejercicio de esta política.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Cesar Augusto Franco Eduardo Santos Uribe	Contratistas especializados	Oficina de Control Interno	

ANEXO 1. SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO POLÍTICA DE ATENCIÓN AL PENSIONADO – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024

Tabla 1. Seguimientos indicadores de resultado política de atención al pensionado vigencia 2024

Objetivo específico	Indicadores de resultado	Meta 2024	Valor reportado 2024-I	Seguimiento reportado	Seguimiento OCI
Difundir la oferta institucional de servicios y programas virtuales y/o presenciales de las entidades distritales a las pensionadas y pensionados del FONCEP que ofrece el Distrito Capital.	1.1 Índice de conocimiento de la oferta de los servicios a los pensionados de FONCEP	14%	47%	Se encuestaron 705 pensionados, de los cuales 332 dieron a conocer que están al tanto de los servicios que ofrece el Distrito.	Se observa la realización de la encuesta, sin embargo, se evidencian diferencias entre los valores reportados en los archivos Excel remitidos. Se recomienda revisar la hoja de vida del indicador definida en la adopción de la política, con el fin de mejorar la medición de este teniendo en cuenta la línea base de encuestados, es el total de pensionados y pensionadas del FONCEP.
Fortalecer el relacionamiento de las pensionadas y pensionados con los servicios de FONCEP.	2.1 Nivel de satisfacción de los pensionados frente a los servicios prestados por FONCEP	90%	4,94	La encuesta realizada durante el primer semestre de 2024 con la pregunta ¿Que tan satisfecho se siente con la atención brindada? reveló un aspecto importante de la satisfacción de los pensionados con el FONCEP. Con una escala de 1 a 5, donde 5 indica una alta satisfacción con el servicio recibido. La sumatoria La sumatoria durante el semestre ha sido al corte de Junio 5.271 y el numero de encuestados durante este periodo fue de 1065.	Se observa la realización de la encuesta de satisfacción, sin embargo, se recomienda adelantar la revisión y ajuste de la formula del indicador definido en la adopción de la política con el fin que el resultado represente lo definido en la descripción del indicador
Determinar las necesidades de las pensionadas y pensionados frente a servicios de apoyo de calidad, en el ámbito social, económico, cultural y recreativo articulando estas necesidades con los programas que ofrece el Distrito.	3.1 Nivel de satisfacción de los pensionados frente a los programas que ofrece el distrito	90%	Se realizará encuesta en el 2 semestre	Se realizará encuesta en el 2 semestre	Se recomienda adelantar la medición del indicador con el fin de establecer el impacto en la implementación de la política de atención al pensionado.
Gestionar la participación de las pensionadas y pensionados del FONCEP en la oferta de servicios y programas virtuales y/o presenciales que ofrece el Distrito Capital	4.1 Incremento en la participación anual de pensionadas y pensionados en los programas y servicios del distrito convocados por FONCEP	660	Se medirá la participación de pensionados en el 2 semestre	Se medirá la participación de pensionados en el 2 semestre	Se recomienda adelantar la medición del indicador con el fin de establecer el impacto en la implementación de la política de atención al pensionado.

Objetivo específico	Indicadores de resultado	Meta 2024	Valor reportado	Seguimiento reportado	Seguimiento OCI
	(día del pensionado, capacitaciones, eventos gestionados, entre otros)				

Fuente: Elaboración propia a partir de la información remitida

Tabla 2. Seguimientos indicadores de producto política de atención al pensionado vigencia 2024

Objetivo específico	Indicadores de producto	Costo estimado 2024	Meta 2024	Valor reportado 2024-I	Seguimiento reportado	Seguimiento OCI
Difundir la oferta institucional de servicios y programas virtuales y/o presenciales de las entidades distritales a las pensionadas y pensionados del FONCEP que ofrece el Distrito Capital.	1.1.1 Número de actualizaciones al repositorio de FONCEP con la oferta de programas del Distrito	\$ 131	12	140	El repositorio para las ofertas del Distrito es Gozate Bogota; el cual se encuentra actualizado con 140 eventos publicados con un promedio en el mes de 24 programas ofrecidos por el Distrito. Contando on la participacion de los siguientes sectores del Distrito: * Convocatorias a actividades del Sector Cultura * Convocatorias a actividades del Sector Salud *Convocatorias a actividades del Sector de Desarrollo Económico *Convocatorias a actividades de la Secretaría Distrital de la Mujer	Se observa la realización de la publicación de la oferta del distrito en la sección de la página web "Gózate Bogotá". Se recomienda realizar la revisión de la hoja de vida del indicador adoptado con la política, con el fin de articular lo definido en la descripción, con la meta programada y la línea base establecida
	1.1.2 Número de campañas de difusión de los programas que ofrece el Distrito	\$ 17	12	1	La estrategia de divulgación de los programas que ofrece el Distrito permanente es Gózate Bogotá. Al corte de enero a junio se han publicado 140 actividades en el sitio Web de FONCEP, el cual ha recibido aproximadamente 2.000 visitas; durante el segundo semestre se generará estrategias de divulgación (campañas) para fortalecer esta divulgación.	Se observa la realización de divulgación de los programas que ofrece las diferentes entidades del Distrito. Se recomienda realizar la revisión de la hoja de vida del indicador adoptado con la política, con el fin de articular lo definido en la descripción, con la meta programada y la línea base establecida

Objetivo específico	Indicadores de producto	Costo estimado 2024	Meta 2024	Valor reportado 2024-I	Seguimiento reportado	Seguimiento OCI
Fortalecer el relacionamiento de las pensionadas y pensionados con los servicios de FONCEP.	2.1.1 Número de trámites divulgados a las pensionadas y pensionados a través de campañas de comunicación	N/A	3	19	<p>Durante el semestre del 2024 la entidad realizo 19 campañas de divulgacion de los tramites y servicios a traves de los canales autorizados con las solicitudes e inquietudes mas frecuentes de nuestro grupo de valor de la siguiente forma:</p> <p>*Enero y febrero: estuvieron enfocadas en los trámites relacionados en Novedades de nómina pagos de la mesada pensional.</p> <p>*Marzo y Abril: Se publicaron 4 tramites (Actualización certificación bancaria, Actualización de EPS, Prueba de supervivencia y Certificación de estudios).</p> <p>*Mayo: Preguntas frecuentes en tramites como: -¿Qué días puedo reclamar el pago de mi pensión? -¿Cuánto tiempo tarda FONCEP en trasladar mi bono pensional a mi actual administradora de pensiones? *Junio: Preguntas frecuentes en tramites como: -¿Como se si ya puedo retirar el cheque de mi solicitud de cesantías? -¿como puedo solicitar mi certificado de retiro de mis cesantías? -¿como puedo obtener mis desprendibles de pago de la pensión? -¿Que días puedo reclamar el pago de mi pensión? -¿Como puedo solicitar el levantamiento de hipoteca del inmueble que adquirí a traves de FAVIDI? -¿Cuánto tiempo tarda FONCEP en trasladar mi bono pensional a mi actual administradora de pensiones? -¿Como puedo obtener mis desprendibles de pago de la pensión?</p>	<p>Se observa la realización de divulgación de información de los trámites y servicios que ofrece el FONCEP a través de sus canales definidos.</p> <p>Se recomienda realizar la revisión de la hoja de vida del indicador adoptado con la política, con el fin de articular lo definido en la descripción, con la meta programada y la línea base establecida.</p> <p>De igual forma, se recomienda revisar la efectividad de la socialización de esta información con los canales establecidos teniendo en cuenta la población objetivo de la misma.</p>

Objetivo específico	Indicadores de producto	Costo estimado 2024	Meta 2024	Valor reportado 2024-I	Seguimiento reportado	Seguimiento OCI
	2.1.2 Número de puntos de atención presencial dispuestos para los usuarios de FONCEP	N/A	1	4	<p>El FONCEP se encuentra en el proceso de revisión y análisis para definir la apertura del cuarto punto de atención presencial, teniendo en cuenta el lugar de residencia de la mayoría de nuestros pensionados y pensionadas. Luego de analizar la caracterización que se lleva a cabo en este momento, en junio se evidenció que el lugar de residencia de los y las pensionadas FONCEP se encuentra ubicado, en su mayoría, en la localidad de Suba. En tal sentido, se prevé tramitar la apertura del punto atención presencial ubicado en el CADE SUBA en el segundo semestre del año 2024.</p> <p>Sin embargo, el FONCEP cuenta con 4 puntos de atención.(Toberin, Tunal, Cr 30 y Sede Principal)</p>	<p>Se observa los puntos de atención presencial definidos por el FONCEP para los pensionados y pensionadas.</p> <p>Se recomienda realizar la revisión de la hoja de vida del indicador adoptado con la política, con el fin de articular lo definido en la descripción, con la meta programada y la línea base establecida.</p>
	2.1.3 Número de socializaciones de trámites pensionales a cargo de FONCEP	N/A	2	Sin información	Sin información	Se recomienda adelantar el seguimiento y medición del indicador
Determinar las necesidades de las pensionadas y pensionados frente a servicios de apoyo de calidad, en el ámbito social, económico, cultural	3.1.1 Número de informes semestrales de preferencias de actividades distritales de los pensionados de FONCEP	\$ 6,8	2	1	De las encuestas aplicadas a los pensionados se tiene un informe de análisis de las preferencias	<p>Se observa la realización del informe semestral</p> <p>Se recomienda fortalecer el análisis de la información con el fin que permita tomar decisiones para la implementación de la política de atención al pensionado.</p>

Objetivo específico	Indicadores de producto	Costo estimado 2024	Meta 2024	Valor reportado 2024-I	Seguimiento reportado	Seguimiento OCI
y recreativo articulando estas necesidades con los programas que ofrece el Distrito.	3.1.2 Porcentaje de programas publicados por FONCEP de la gestión con las entidades distritales	N/A	100%	100%	<p>El FONCEP creó una estrategia denominada embajadores FONCEP cuyo propósito es identificar la oferta de los programas de cada entidad. Para esto, se envió la CIRCULAR EXTERNA No. 001 a 66 entidades del Distrito (Anexo2 CIRCULAR EXTERNA CONJUNTA 0001). Como resultado de este ejercicio, 25 entidades han enviado respuesta a la solicitud emitida desde el 04 de junio y 6 de ellas tienen propuestas enfocadas en Gózate Bogotá y 3 con propuestas de inversión o recurso para generar una actividad con ellos. Como evidencia a lo anterior, se adjunta enlace donde se encuentran las respuestas remitidas por las entidades.</p> <p>OFERTAS DEL DISTRITO</p> <p>De igual forma, como se informó en el numeral 1.1, el FONCEP ha divulgado 140 programas del Distrito a través de Gózate Bogotá el cual es el mismo número de programas gestionados.</p>	<p>Se observa la emisión de la Circular Externa No. 001 de 2024</p> <p>Se recomienda realizar la revisión de la hoja de vida del indicador adoptado con la política, con el fin de articular lo definido en la descripción, con la meta programada y la línea base establecida.</p>
Gestionar la participación de las pensionadas y pensionados del FONCEP en la oferta de servicios y programas virtuales y/o presenciales que ofrece el Distrito	4.1.1 Número de convocatorias de actividades del sector cultura ofrecidas por el distrito para que se vinculen las pensionadas y pensionados de FONCEP	N/A	4	94	<p>Se realizaron 94 publicaciones en este primer semestre relacionadas con las convocatorias de actividades del sector Cultura a través de Gózate Bogotá para los pensionados del FONCEP. (Ver Anexo4 Programas del Distrito divulgados por FONCEP) filtrar columna F por sector.</p>	<p>Se observa en el informe las piezas de comunicación diseñadas y publicadas en la sección Gózate a Bogotá con las actividades dispuestas por el sector.</p> <p>Se recomienda realizar la revisión de la hoja de vida del indicador adoptado con la política, con el fin de articular lo definido en la descripción, con la meta programada y la línea base establecida.</p>

Objetivo específico	Indicadores de producto	Costo estimado 2024	Meta 2024	Valor reportado 2024-I	Seguimiento reportado	Seguimiento OCI
Capital	4.1.2 Número de jornadas de socialización, afiliación y entrega de la tarjeta de Pasaporte Vital a los pensionados de FONCEP en el marco del día del pensionado.	N/A	1	0	En el marco del día del pensionado se llevará a cabo la entrega de la tarjeta de Pasaporte Vital a los pensionados	Se recomienda realizar la actividad en el segundo semestre de 2024
	4.1.3 Número de convocatorias a actividades del sector salud para la vinculación de los pensionados y pensionados de FONCEP	N/A	4	12	Se realizaron 12 publicaciones en este primer semestre relacionadas con las convocatorias de actividades del sector Salud a través de Gózate Bogotá para los pensionados del FONCEP. (Ver Anexo4 Programas del Distrito divulgados por FONCEP) filtrar columna F por sector.	Se observa en el informe las piezas de comunicación diseñadas y publicadas en la sección Gózate a Bogotá con las actividades dispuestas por el sector. Se recomienda realizar la revisión de la hoja de vida del indicador adoptado con la política, con el fin de articular lo definido en la descripción, con la meta programada y la línea base establecida.
	4.1.4 Número de convocatorias a actividades del sector de desarrollo económico ofrecidas por el distrito para la vinculación las pensionadas y pensionados de FONCEP	N/A	4	12	Se realizaron 12 publicaciones en este primer semestre relacionadas con las convocatorias de actividades del sector de desarrollo económico a través de Gózate Bogotá para los pensionados del FONCEP. (Ver Anexo4 Programas del Distrito divulgados por FONCEP).filtrar columna F por sector.	Se observa en el informe las piezas de comunicación diseñadas y publicadas en la sección Gózate a Bogotá con las actividades dispuestas por el sector. Se recomienda realizar la revisión de la hoja de vida del indicador adoptado con la política, con el fin de articular lo definido en la descripción, con la meta programada y la línea base establecida.
	4.1.5 Número de socializaciones de la oferta de servicios realizadas por la Secretaría de la Mujer para promover el acceso de las mujeres pensionadas de FONCEP	N/A	2	22	Se realizaron 22 publicaciones en este primer semestre relacionadas con las convocatorias de actividades de la secretaria Distrital de la Mujer a través de Gózate Bogotá para los pensionados del FONCEP. (Ver Anexo4 Programas del Distrito divulgados por FONCEP) filtrar columna F por sector.	Se observa en el informe las piezas de comunicación diseñadas y publicadas en la sección Gózate a Bogotá con las actividades dispuestas por el sector. Se recomienda realizar la revisión de la hoja de vida del indicador adoptado con la política, con el fin de articular lo definido en la descripción, con la meta programada y la línea base establecida.

Objetivo específico	Indicadores de producto	Costo estimado 2024	Meta 2024	Valor reportado 2024-I	Seguimiento reportado	Seguimiento OCI
	4.1.6 Número de jornadas de servicios realizadas para los pensionados de FONCEP	\$ 88,2	1	1	El 24 de mayo de 2024, se llevó a cabo el Foro Pensional: Una mirada desde Bogotá, liderado por el FONCEP que contó con la participación del Ministerio de Trabajo, Colpensiones y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, y cuyo propósito era informar a los pensionados y pensionadas FONCEP sobre impacto de la Reforma Pensional ya aprobada.	Se observa la realización del Foro Pensional llevado a cabo el 24 de mayo de 2024

Fuente: Elaboración propia a partir de la información remitida